



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

19 DE MAYO DE 2025

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 91, DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA.
VI	INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.
VII	DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
IX	CLAUSURA DE LA SESIÓN

ANEXOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	3
V	Posesión de los representantes ante el Parlamento Andino, de conformidad con el segundo inciso del artículo 91, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. -----	4
	Lectura del Oficio Nro. CNE-SG-2025-2677-OF y Resolución PLE-CNE-3-7-4-2025-Parlamentarios Andinos. -----	4
	Presidente toma posesión de las y los representantes al Parlamento Andino. -----	7
	Intervención de los señores: June Dennisse Bohórquez Garcés, Verónica Elizabeth Arias Fernández, Rafael Augusto Rodríguez Castro, Virgilio Humberto Hernández Enríquez, Mónica Alejandra Haro Campoverde. -----	8
VI	Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----	9
	Lectura del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----	9



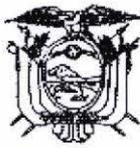
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Lectura del artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----	9
Intervención de los asambleístas: -----	
Morillo Solorzano Nataly. -----	10,12
Lectura de la moción presentada por la asambleísta Nataly Morillo. -----	11
Votación de la moción para designar al asambleísta Jhonny Alfredo Lavayen Tamayo, como primer miembro del Comité de Ética. (Aprobada). -----	12
Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por la asambleísta Nataly Morillo. (Negada). -----	13
Álvarez Zambrano Ferdinan. -----	14, 16
Lectura de la moción presentada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. -----	15
Votación de la moción para designar a la asambleísta María Besibell Mendoza Ibarra, como segundo miembro del Comité de Ética. (Aprobada). -----	15
Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. (Negada). -----	16
Rizzo Alvear Janina. -----	17,19
Lectura de la moción presentada por la asambleísta Janina Rizzo. -----	18
Votación de la moción para designar a la asambleísta Katerine Alexandra Pacheco Machuca, como tercer miembro del Comité de Ética. (Aprobada). -----	19





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por la asambleísta Janina Rizzo. (Negada). -----	19
Aguas Flores Milton. -----	20, 23
Lectura de la moción presentada por el asambleísta Milton Aguas. -----	21
Votación de la moción para designar al asambleísta Sergio Jesús Peña Veloz, como cuarto miembro del Comité de Ética. (Aprobada). -----	22
Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por el asambleísta Milton Aguas. (Negada). -----	23
Castillo Maldonado Andrés. -----	24
Lectura de la moción presentada por el asambleísta Andrés Castillo. -----	25
Votación de la moción para designar al asambleísta Segundo Manuel Chorro Duchi, como quinto miembro del Comité de Ética. (Negada). -----	25
VII Designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador. -----	26
Lectura de la certificación de las comisiones ocasionales. -----	27
Intervención del asambleísta:	
Castro Piedra Adrián. -----	28, 31
Lectura de la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro Piedra. -----	29

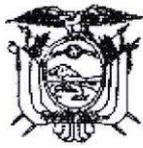


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

	Votación de la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro Piedra. (Aprobada). --	30
	Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por el asambleísta Adrián Castro Piedra. (Negada). -----	31
VIII	Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. (Continuación). -----	32
	Intervención del asambleísta:	
	Castillo Maldonado Andrés. -----	32
	Votación de la rectificación de la moción de la votación para designar al quinto miembro del Comité de Ética. (Aprobada). -----	32
	Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por el asambleísta Andrés Castillo. (Negada). -----	33
IX	Clausura de la sesión. -----	35



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Posesión de los representantes ante el Parlamento Andino, de conformidad con el segundo inciso del artículo 91, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
 - 2.1. Oficio Nro. CNE-SG-2025-2677-OF y Resolución PLE-CNE-3-7-4-2025-Parlamentarios Andinos.
3. Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.
 - 3.1. Memorando Nro. AN-MSLN-2025-0049-M, de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por la asambleísta Nataly Morillo Solorzano; remitiendo moción.
 - 3.2. Memorando Nro. AN-AZFA-2025-0030-M, de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por el asambleísta Ferdinan Álvarez Zambrano, remitiendo moción.
 - 3.3. Memorando Nro. AN-RAJJ-2025-0005-M, de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por la asambleísta Janina Risso Alvear; remitiendo moción.
 - 3.4. Moción S/N, de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por el asambleísta Milton Aguas Flores, remitiendo moción.
 - 3.5. Memorando Nro. AN-CMAF-2025-0001-M de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por el asambleísta Andrés Castillo Maldonado; remitiendo moción.
4. Designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador.
 - 4.1. Certificación de las comisiones ocasionales, suscrito por la analista Danna Paredes Zambrano; remitiendo certificación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

- 4.2. Memorando Nro. AN-CPAE-2025-0050-M, de Quito, D.M., 19 de mayo de 2025, suscrito por el asambleísta Adrián Castro Piedra; remitiendo moción.
5. Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
6. Voto electrónico.
7. Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.

A blue ink signature mark, possibly initials, located to the right of the list.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas y treinta y siete minutos del día lunes diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Niels Anthonez Olsen Peet. -----

En la Secretaría actúa el señor Jorge Enrique López Terán, prosecretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas tardes, señoras y señores asambleístas. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la Sesión número 002-AN-2025-2029. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores y señoras asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que tenemos algunas novedades que ya están subsanando los técnicos asignados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento treinta y dos asambleístas registrados en la sesión. Contamos con el cuórum legal para instalar la presente sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la Sesión número 002-AN-2025-2029. Antes de dar inicio con la sesión, doy la bienvenida a las y los asambleístas que han sido principalizados para la presente sesión: Mauricio Xavier Ordóñez Fuentes, principalización definitiva por renuncia de la asambleísta María del Carmen Carrasco; Félix Darío Romero Ordóñez, suplente de la asambleísta Katherine Pacheco; Grace Adela Naranjo Silva, suplente del asambleísta Eustaquio Tuala; Ingrid Janeth Bravo Ruiz, suplente del asambleísta Guido Mendoza; Zoila Isabel Zambrano Rodríguez, suplente del asambleísta Jaime Estrada; Galo Patricio Pacheco Vásquez, suplente de la asambleísta Ledy Zúñiga. Y conforme a lo que dispone el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, quedan legalmente posesionados. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “Por disposición del asambleísta Niels Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo del 2025, a las 15h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Posesión de los representantes ante el Parlamento Andino, de conformidad con el segundo inciso del artículo 91 de la Ley Orgánica



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. 3. Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. 4. Designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma de los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador. Atentamente, Secretaría General”. Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, informe si se han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cumplo con informar, señor presidente, que no contamos con solicitudes de modificación del orden del día para la presente sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Demos inicio con el primer punto del orden del día, señor secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Segundo punto: “2. Posesión de los representantes ante el Parlamento Andino, de conformidad con el segundo inciso del artículo 91 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”. Con su autorización, señor presidente. Solicitamos el ingreso al Hemiciclo Legislativo de las y los parlamentarios andinos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, dé lectura del Oficio Nro. CNE-SG-2025-2677-OF y de la Resolución PLE-CNE-3-7-4-2025-PARLAMENTARIOS-ANDINOS en su parte resolutive, suscrito por el abogado Santiago Vallejo Vásquez, secretario general del Consejo Nacional Electoral. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Procedo a dar lectura del Oficio Nro. CNE-SG-2025-2677-OF y de la Resolución PLE-CNE-3-7-4-2025-PARLAMENTARIOS-ANDINOS: “Oficio Nro. CNE-SG-2025-2677-OF. Quito, 19 de mayo de 2025. Magíster Giovanni Francisco Bravo Rodríguez, secretario general de la Asamblea Nacional del Ecuador. En su despacho. De mi consideración: Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en atención a su Oficio Nro. AN-SG-2025-0291-O, ingresado mediante correo electrónico a esta Secretaría General con Trámite Nro. CNE-SG-2025-4425-EXT, de fecha 15 de mayo de 2025, por medio del cual en su parte pertinente señala lo siguiente: “En atención a las facultades establecidas y con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones de la Asamblea Nacional respecto a la posesión de autoridades electas por votación popular, me permito solicitar a usted que, por su digno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

intermedio, se sirva remitir el listado definitivo con los resultados oficiales de las elecciones correspondientes a los representantes ecuatorianos ante el Parlamento Andino, principales y suplentes. Dicha información es necesaria a efectos de proceder con los actos correspondientes a su incorporación formal, conforme a la normativa y práctica parlamentaria vigente (...). Al respecto, me permito informar a usted que, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-3-7-4-2025-PARLAMENTARIOS-ANDINOS, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 7 de abril de 2025, cuya copia certificada adjunto, se proclamaron los resultados definitivos y se adjudicaron escaños de la dignidad de parlamentarios andinos de las Elecciones Generales 2025; en virtud de lo cual, adjunto al presente, me permito remitir en formato Excel la matriz que contiene la información de los parlamentarios andinos principales y suplentes electos, información con la cual se da respuesta a lo solicitado. Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente, abogado Santiago Vallejo Vásquez, magíster, secretario general del Consejo Nacional Electoral". Con su autorización, señor presidente. Me permito dar lectura a la resolución en la parte resolutive: "Artículo 1. Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de parlamentarios andinos de las Elecciones Generales 2025, realizadas el día domingo 9 de febrero de 2025, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle: -----

Parlamentarios andinos			
Escaño	Candidatos electos	Organización política	Cociente
1	Principal	Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN)	3908340,00000
	Bohórquez Garcés		
	June Dennisse		
	Primer suplente		
	Montoya González		
	Joseph Hernán		
	Segundo suplente		



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

	Guambo Montalván Josseline Luana		
2	Principal	Revolución Ciudadana - Reto	3878976,00000
	Arias Fernández Verónica Elizabeth		
	Primer suplente		
	Betancourt Enriquez Galo Patricio		
	Segundo suplente		
	Loayza Valarezo Claudia Mercedes		
3	Principal	Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN)	1302780,00000
	Rodríguez Castro Rafael Augusto		
	Primer suplente		
	Nazareno Ortiz Jasmina Liliana		
	Segundo suplente		
	Ramos Álvarez Josué Francisco		
4	Principal	Revolución Ciudadana - Reto	1292992,00000
	Hernández Enriquez Virgilio Humberto		
	Primer suplente		
	Suntaxi Bustillos José Luis		
	Segundo suplente		
	Espín Reyes Eugenia Sofía		
5	Principal	Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN)	781668,00000
	Haro Campoverde Mónica Alejandra		
	Primer suplente		
	Arriaciaga Carranza Francisco Pablo		
	Segundo suplente		
	Flecha Ortega Sara Cristina		

Artículo 2. Disponer al señor secretario general notifique la presente resolución y el reporte final de asignación de escaños de la dignidad de parlamentarios andinos a los representantes legales de las organizaciones políticas que participaron en las Elecciones Generales 2025, en los casilleros electorales y en los correos electrónicos señalados, para trámites de ley. Disposición final. Disponer al señor secretario general notifique a las Coordinaciones Nacionales,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Direcciones Nacionales del Consejo Nacional Electoral; a las Delegaciones Provinciales Electorales; a las Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior; al Tribunal Contencioso Electoral; y a los representantes legales de las organizaciones políticas con la presente resolución, así como con el reporte de asignación de escaños de la dignidad de parlamentarios andinos de las Elecciones Generales 2025, a través de los correos electrónicos determinados, casilleros electorales asignados para el efecto y en la cartelera del Consejo Nacional Electoral, para trámites de ley. Dado y aprobado por el pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria Nro. 024-PLE-CNE-2025, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Lo certifico, abogado Santiago Vallejo Vásquez, magíster, secretario general del Consejo Nacional Electoral". Hasta ahí la presente resolución, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con base en los documentos leídos, mediante Secretaría, procederemos a la posesión de las y los representantes al Parlamento Andino. Señor secretario, por favor, invitemos a pasar al estrado a las y los representantes al Parlamento Andino para la toma de juramento y posesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, se procede con la toma del juramento de las y los parlamentarios andinos a cargo del señor presidente de la Asamblea Nacional, Niels Olsen. A continuación, procedemos a llamar a cada uno de las y los parlamentarios andinos para que suscriban, conjuntamente con el presidente de la Asamblea Nacional, el acta de posesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores June Dennisse Bohórquez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Garcés, Verónica Elizabeth Arias Fernández, Rafael Augusto Rodríguez Castro, Virgilio Humberto Hernández Enríquez, Mónica Alejandra Haro Campoverde, ¿juran ustedes por su honor, ante Dios y la patria, que cumplirán fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República y la ley en el desempeño de sus cargos como parlamentarios andinos? -----

INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES: JUNE DENNISSE BOHÓRQUEZ GARCÉS, VERÓNICA ELIZABETH ARIAS FERNÁNDEZ, RAFAEL AUGUSTO RODRÍGUEZ CASTRO, VIRGILIO HUMBERTO HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, MÓNICA ALEJANDRA HARO CAMPOVERDE. Sí, juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo ecuatoriano os reconozcan, caso contrario, os juzguen. Quedan ustedes constitucional y legalmente posesionados como parlamentarios andinos. Felicidades. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, procederemos a llamar a cada uno de las y los parlamentarios andinos para que suscriban, conjuntamente con el señor presidente de la Asamblea Nacional, el acta de posesión. June Dennisse Bohórquez Garcés. Invitamos a Verónica Elizabeth Arias Fernández. Invitamos a que se acerque a Rafael Augusto Rodríguez Castro. Invitamos a Virgilio Humberto Hernández Enríquez. Invitamos a Mónica Alejandra Haro Campoverde. Agradecemos la presencia de las y los parlamentarios andinos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, continuemos con el tercer punto del orden del día. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor presidente. Tercer punto del orden del día: “3. Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Previo a abrir el debate, solicito que por Secretaría se dé lectura del artículo nueve numeral diecisiete y artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “Artículo 9. Funciones y Atribuciones. La Asamblea Nacional cumplirá las atribuciones previstas en la Constitución de la República, la Ley y las siguientes: (...) 17. Elegir, de uno en uno, con el voto favorable de la mayoría absoluta y bajo criterios de paridad de género e interculturalidad, a cinco asambleístas pertenecientes a distintas bancadas, que integrarán el Comité de Ética”. “Artículo 164. Comité de Ética de la Asamblea Nacional. El Comité de Ética estará conformado por cinco miembros permanentes designados, de manera individual, por el Pleno de la Asamblea Nacional con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus integrantes. El Comité de Ética se renovará cada dos años y funcionará únicamente para el conocimiento y sustanciación de las denuncias sancionadas con destitución, por tanto, no podrá actuar de oficio. Las y los miembros del Comité de Ética serán elegidos, bajo criterio de paridad de género, de entre asambleístas pertenecientes a diferentes bancadas. Al menos uno de sus integrantes pertenecerá a la bancada con menor número de asambleístas. En caso de existir más de cinco bancadas legislativas, todas ellas podrán



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

proponer candidatos de entre sus miembros. En caso de no existir las bancadas legislativas suficientes para la designación de los cinco miembros del Comité de Ética referidos, estas podrán nominar a cualquier integrante de la Asamblea Nacional. La Presidenta o el Presidente del Comité será elegido de entre sus miembros, quien será el encargado de dirigir y organizar sus labores. Su elección se realizará en la primera sesión. El Comité designará a una Secretaria o Secretario de fuera de su seno. El Comité de Ética tendrá únicamente competencia para conocer los hechos denunciados que incurran en infracciones señaladas en el artículo 127 de la Constitución de la República del Ecuador y 163 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Las y los miembros del Consejo de Administración Legislativa, las y los presidentes y las y los vicepresidentes de las comisiones especializadas permanentes; y, los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político no podrán ser miembros del Comité de Ética”. Hasta ahí, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, secretario. De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, corresponde a este Pleno elegir de uno en uno a las y los miembros del Comité de Ética, por lo que procederemos con la elección de su primer integrante. Se abre el debate, señores asambleístas. Tiene la palabra la asambleísta Nataly Morillo. -----

LA ASAMBLEÍSTA MORILLO SOLORIZANO NATALY. Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta que los pilares fundamentales, precisamente, de una Asamblea Nacional, una Asamblea distinta, es necesario poder contar con un Comité de Ética que responda precisamente a los objetivos de todos los legisladores y que actúe de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

manera transparente, de manera objetiva y de manera responsable. Por tal razón, señor presidente, en función de lo previsto en el artículo ciento treinta y cinco, me permito mocionar al señor asambleísta Johnny Alfredo Lavayen Tamayo como miembro del Comité de Ética. Muchas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción presentada por la asambleísta Nataly Morillo ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo en la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. "Memorando Nro. AN-MSLN-2025-0049-M. Quito, D.M., 19 de mayo de 2025. Para: Señor magíster Niels Anthonez Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción respecto de la integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Pichincha, al amparo de lo establecido en el numeral 17 del artículo 9 y 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo tercer punto tiene por objeto: "Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

la Función Legislativa”, me permito presentar la siguiente moción para el primer miembro del Comité de Ética, esto, para que sea sometida a votación: 1. Lavayen Tamayo Johnny Alfredo. Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Lourdes Nataly Morillo Solorzano, asambleísta”. Hasta ahí, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cinco asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Nataly Morillo. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Contamos con setenta y siete votos afirmativos, sesenta y cinco votos negativos, cero blancos y tres abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Nataly Morillo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Nataly Morillo. -----

LA ASAMBLEÍSTA MORILLO SOLORZANO NATALY. Gracias, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

presidente. Solicito la reconsideración de lo votado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, tome votación sobre la reconsideración planteada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cinco asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por la asambleísta Nataly Morillo. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, por favor, proclame resultados. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que, de un total de ciento cuarenta y cinco asambleístas presentes, contamos con sesenta y cuatro votos afirmativos, setenta y siete votos negativos, cero blancos y cuatro abstenciones. Por lo tanto, ha sido negada la reconsideración planteada por la asambleísta Nataly Morillo. Es decir que ha sido designado como miembro del Comité de Ética al asambleísta Lavayen Tamayo Johnny Alfredo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la elección del segundo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

integrante del Comité de Ética. Se abre el debate, señores asambleístas. Tiene la palabra el asambleísta Ferdinan Álvarez. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN. Muchas gracias, presidente. Buenos tardes, señoras y señores asambleístas, pueblo ecuatoriano que nos siguen a través de las redes sociales. En este punto, me permito mocionar para que integre la Comisión de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a una asambleísta representante de la provincia de Manabí, orgullosamente montuvia y economista que se ha preparado para servir al país en todo ámbito. Es la compañera asambleísta María Besibell Mendoza Ibarra. Una digna representante de la provincia de Manabí, insisto, orgullosamente montuvia, economista de profesión y que ahora está aquí, al igual que la gran mayoría de nosotros, para servir al país, hacer una Asamblea distinta y aportar positivamente. Señor presidente, la moción ha sido ingresada por el sistema DTS y solicito se someta a votación. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción presentada por el asambleísta Ferdinan Álvarez ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, procedo a dar lectura y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

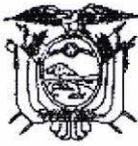
Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

tomar votación de la moción presentada: “Memorando Nro. AN-AZFA-2025-0030-M. Quito, D.M., 19 de mayo de 2025. Para: Señor magíster Niels Anthonez Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción respecto de la integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Guayas, al amparo de lo establecido en el numeral 17 del artículo 9 y 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo tercer punto tiene por objeto: “Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”, me permito presentar la siguiente moción para el segundo miembro del Comité de Ética, esto, para que sea sometida a votación: 1. Mendoza Ibarra María Besibell. Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente, magíster Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano, asambleísta”. Hasta aquí la moción, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y seis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Contamos con setenta y ocho votos afirmativos, sesenta y tres votos negativos, cero blancos y cinco abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Ferdinan Álvarez. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN. Muchas gracias, presidente. Solicito la reconsideración de la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, tome votación sobre la reconsideración planteada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cuatro asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, por favor, proclame resultados. ---



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente resultados. Señor presidente, me permite informar que, de un total de ciento cuarenta y cuatro asambleístas presentes, contamos con sesenta y dos votos afirmativos, setenta y ocho votos negativos, cero blancos y cuatro abstenciones. Por lo tanto, ha sido negada la reconsideración planteada por el asambleísta Ferdinan Álvarez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la elección del tercer integrante del Comité de Ética. Se abre el debate, señores asambleístas. Tiene la palabra la asambleísta Janina Rizzo. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIZZO ALVEAR JANINA. Buenas tardes, señor presidente de la Asamblea Nacional. Compañeros asambleístas, la elección de un Comité de Ética no es solo un acto administrativo, sino un compromiso público con la integridad, la transparencia y la confianza ciudadana en el quehacer Legislativo. Este comité representará la conciencia institucional del Parlamento y respeto por los principios democráticos, en tiempos donde la legitimidad de las instituciones está en juego. Dotarnos de un órgano que vigile la conducta ética de sus miembros no es opcional, es una obligación moral y política frente al país. Por eso, en esta sesión tenemos el deber de elegir a los mejores perfiles dentro de este Hemiciclo para que conformen dicho comité. Por lo expuesto, en mi calidad de asambleísta por la provincia de Guayas, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, he enviado una moción por DTS que, con su venia, señor presidente, solicito dé lectura, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

presentada por la asambleísta Janina Rizzo ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedo a dar lectura y tomar votación de la moción presentada: “Memorando Nro. AN-RAJJ-2025-0005-M. Quito, D.M., 19 de mayo de 2025. Para: Señor magíster Niels Anthonez Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción respecto de la integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Guayas, al amparo de lo establecido en el numeral 17 del artículo 9 y 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo tercer punto tiene por objeto: “Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”, me permito presentar la siguiente moción para el tercer miembro del Comité de Ética, esto, para que sea sometida a votación: 1. Pacheco Machuca Katherine Alexandra. Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos y me despido con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señora Janina Jadira Rizzo Alvear, asambleísta”. Hasta aquí la moción, señor presidente. Señoras y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cinco asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Janina Jadira Rizzo Alvear. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor secretario. -----

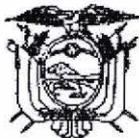
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Contamos con setenta y siete votos afirmativos, sesenta y tres votos negativos, cero blancos y cinco abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Janina Jadira Rizzo Alvear. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicita la palabra la asambleísta Janina Rizzo. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIZZO ALVEAR JANINA. Muchas gracias, señor presidente. Solicito la reconsideración. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, tome votación sobre la reconsideración planteada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y tres asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por la asambleísta Janina Jadira Rizzo Alvear. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, por favor, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente resultados. Señor presidente, me permito informar que, de un total de ciento cuarenta y tres asambleístas presentes, contamos con sesenta votos afirmativos, setenta y ocho votos negativos, cero blancos y cinco abstenciones. Por tanto, ha sido negada la reconsideración planteada por la asambleísta Janina Rizzo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la elección del cuarto integrante del Comité de Ética. Se abre el debate, señores asambleístas. Tiene la palabra el asambleísta Milton Aguas. -----

EL ASAMBLEÍSTA AGUAS FLORES MILTON. Gracias, señor presidente. Esta es mi primera intervención, Galápagos presente. Quiero expresar mis felicitaciones, señor presidente, a usted, que Dios lo bendiga y tengamos una excelente Asamblea distinta. A nuestras compañeras vicepresidentas, a nuestros compañeros del CAL, a todos los legisladores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

que pertenecemos a este cuerpo colegiado. En mi calidad de asambleísta por la provincia de Galápagos, me permito mocionar, en este día especial, al Comité de Ética, un comité que debe ser muy responsable. Aquí los asambleístas venimos y debemos dar ejemplo a nuestros mandantes, para eso es el Comité de Ética. Conforme a la Ley Orgánica de la Función Legislativa numeral diecisiete del artículo mueve y ciento sesenta y cuatro de la misma ley, me permito presentar la moción para que este Comité de Ética sea igualitario al compañero asambleísta Sergio Jesús Peña Veloz. He presentado mi moción por escrito y solicito comedidamente, señor presidente, tome votación de la presente moción. Muchas gracias. Al pueblo de Galápagos, un abrazo fraterno. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Certifique si la moción presentada por el asambleísta Milton Aguas ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Dé lectura de la moción presentada y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedo a dar lectura y tomar votación de la moción presentada: "Quito, 19 de mayo de 2025. Para: Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. Asunto: Moción respecto de la integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Galápagos, al amparo de lo establecido en el numeral 17 del artículo 9 y 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo tercer punto tiene por objeto: "Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa", me permito presentar la siguiente moción para el cuarto miembro del Comité de Ética, esto, para que sea sometida a votación: 1. Peña Veloz Sergio Jesús. Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente, Milton Javier Aguas Flores, asambleísta por la provincia de Galápagos". Hasta aquí la moción, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con noventa y cinco asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Milton Aguas. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. De noventa y cinco asambleístas presentes, contamos con setenta y ocho votos afirmativos, un voto negativo, cero blancos y dieciséis abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Milton Aguas. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Milton Aguas. -----

EL ASAMBLEÍSTA AGUAS FLORES MILTON. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los colegas asambleístas que creemos en la participación multipartidista en esta comisión, muy importante. Qué pena que no le apoyen a su compañero, qué pena que no quieran participar de una Asamblea distinta. Están acostumbrados al odio, nosotros al amor. Por favor, solicito, señor presidente, la reconsideración de la votación. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación sobre la reconsideración planteada, secretario. -----

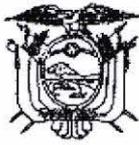
EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con noventa asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por el asambleísta Milton Aguas. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, por favor, proclame resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Señor presidente, me permito informar que, de un total de noventa asambleístas presentes, contamos con cinco votos afirmativos, setenta y ocho votos negativos, un blanco y seis abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobada la reconsideración planteada por el asambleísta Milton Aguas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la elección del quinto y último integrante del Comité de Ética. Se abre el debate, señores asambleístas. Tiene la palabra el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTILLO MALDONADO ANDRÉS. El Comité de Ética es una institución de la Asamblea Nacional que tiene una doble función: primero, la jurídica, que hace la relación con la autotutela, el autocontrol y la autodepuración de esta institución; y, la segunda, la política, la que guarda relación con lo que no debemos hacer los asambleístas para ser juzgados por este comité. Yo espero sinceramente que nunca se lo tenga que abrir. Yo espero sinceramente que nunca se tenga que aplicar los principios del Comité de Ética para ninguno de nosotros, sino que vengamos a la Asamblea Nacional a cumplir lo que el pueblo ecuatoriano nos encargó. Sin perjuicio de eso, señor presidente y compañeros legisladores, creo que este comité tiene que ser multipartidista, pero así mismo pluricultural. Y es para mí un gusto, un honor, mocionar ante ustedes, compañeros legisladores, el nombre del legislador Segundo Manuel Choro Duchí de la bancada de Pachakutik, para que sea el quinto miembro de este Comité de Ética. Elevo a moción, señor presidente, a fin de que se tome el trámite correspondiente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

presentada por el asambleísta Andrés Castillo ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedo a dar lectura y tomar votación de la moción presentada por el asambleísta Andrés Castillo: “Memorando Nro. AN-CMAF-2025-0001-M. Quito, D.M., 19 de mayo de 2025. Para: Señor máster Niels Anthonez Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción respecto de la integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Pichincha, al amparo de lo establecido en el numeral 17 del artículo 9 y 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo tercer punto tiene por objeto: “Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”, me permito presentar la siguiente moción para el quinto miembro del Comité de Ética, esto, para que sea sometida a votación: 1. Choro Duchi Segundo Manuel. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señor Andrés Felipe Castillo Maldonado, asambleísta”. Hasta aquí la moción, señor presidente. Señoras y señores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ochenta y seis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Andrés Castillo. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Contamos con setenta y seis votos afirmativos, cero negativos, cero blancos y diez abstenciones. No ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, suspendemos este punto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Designación de los integrantes de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, dé lectura de la certificación respecto de las comisiones ocasionales. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor presidente: “En mi calidad de analista legislativa, responsable del seguimiento de las comisiones especializadas por parte de la Secretaría General de la Asamblea Nacional, informo que la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador, se encuentra vigente de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. RL 2023-2025-149. En concordancia con lo anteriormente señalado, me permito mencionar que las siguientes comisiones especializadas ocasionales han finalizado de acuerdo al siguiente detalle: -----

Comisión ocasional	Estado
Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento del Proyecto de Reforma Parcial a la Constitución - artículo 5	Finalizada el 2 de mayo de 2025
Comisión Especializada Ocasional de Economía Popular y Solidaria	Finalizada el 3 de abril de 2025
Comisión Especializada Ocasional por la Verdad, Justicia y Reparación del Caso Aidita Pamela Ati Gavilánez	Finalizada el 27 de diciembre de 2024
Comisión Especializada Ocasional de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Finalizada el 12 de mayo de 2025

Particular que comunico para los fines pertinentes. Quito, 13 de mayo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

de 2025. Danna Gabriela Paredes Zambrano, analista legislativa de la Asamblea Nacional". Hasta ahí, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Se abre el debate, señoras y señores asambleístas. Tiene la palabra el asambleísta Adrián Castro. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTRO PIEDRA ADRIÁN. Buenas tardes. Muy buenas tardes, presidente, vicepresidentas, a todos los colegas aquí presentes y un abrazo a los que se fueron de este Hemiciclo, lamentablemente, es una muestra de lo que poco les importa estos puntos del orden del día que son por demás importantes. Y este, concretamente, presidente, hace varios días, justamente hacía uso de la palabra y recordaba que cuando el presidente Noboa presenta este proyecto de enmienda a la Asamblea Nacional, que entre otros ha tenido demoras gracias a una oposición caprichosa, diría yo, y hacíamos recuento de toda la plata que se ha gastado el Ecuador, casi once millones de dólares mensuales en destinarlos a partidos políticos que no se han dedicado a hacer formación política, que no se han dedicado a escoger bien sus cuadros y demás. Eso ha sido una muestra de la importancia que tiene esta enmienda para el país. Por esta razón, este punto no es poca cosa. Yo lamento, en verdad, que los compañeros de la otra bancada no se encuentren aquí para poder discutir y aprobar el mismo. En todo caso, señor presidente, ojalá esto saliera en público para que vean el nivel de educación que se tiene dentro de esta Asamblea Nacional, pero, sobre todo, yo creo que la gente afuera sí se da cuenta de eso. En tal virtud, y considerando la importancia de este punto del orden del día, en donde se trata de la designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

para el Tratamiento de la Reforma a los Artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador, por la importancia que tiene, me permito mocionar la siguiente nómina de compañeros que pudieran integrar la misma y pongo a su consideración y, así mismo, lo he hecho por escrito. Los compañeros son: Luis Esteban Torres Cobo, Yadira del Rosario Bayas Uriarte, Andrés Felipe Castillo Maldonado, Gema Karolina Dueñas Palma, Diana Angélica Jácome Silva, Pablo Aníbal Jurado Moreno y José Fernando Nantipia Chumpi. Hasta aquí mi intervención, señor presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro y tome votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con su venia, señor presidente. Procedo a dar lectura y tomar votación de la moción presentada: “Memorando Nro. AN-CPAE-2025-0050-M. Quito, D.M., 19 de mayo de 2025. Para: Señor magíster Niels Anthonez Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción respecto de la designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los Artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

provincia de Azuay, al amparo de lo establecido en el numeral 19 del artículo 9 y 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria para la Sesión Nro. 002-AN-2025-2029 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 15h00, cuyo cuarto punto tiene por objeto: “Designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los Artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador”, me permito presentar la siguiente moción para la designación de los integrantes de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de la Reforma a los artículos 110 y 115 de la Constitución de la República del Ecuador, esto, para que sea sometida a votación: 1. Torres Cobo Luis Esteban; 2. Bayas Uriarte Yadira Del Rosario; 3. Castillo Maldonado Andrés Felipe; 4. Dueñas Palma Gema Karolina; 5. Jácome Silva Diana Angélica; 6. Jurado Moreno Pablo Aníbal; 7. Nantipia Chumpi José Fernando. Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, doctor Adrián Ernesto Castro Piedra, asambleísta”. Hasta ahí, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ochenta y cinco asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Contamos con setenta y ocho votos afirmativos, un voto negativo, cero blancos y seis abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Adrián Castro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Adrián Castro. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTRO PIEDRA ADRIÁN. Gracias, presidente. Solicito la reconsideración de los votos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación sobre la reconsideración planteada, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con noventa y un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por el asambleísta Adrián Castro. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, proclame resultados. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permite informar que, de un total de noventa y un asambleístas presentes, contamos con seis votos afirmativos, sesenta y ocho votos negativos, cero blancos y siete abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobada la reconsideración planteada por el asambleísta Adrián Castro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalamos el tercer punto del orden del día para elegir al quinto miembro del Comité de Ética. -----

VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Integración de los miembros del Comité de Ética, conforme lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa". (Continuación). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTILLO MALDONADO ANDRÉS. Presidente, solicito, por favor, la rectificación de la votación de la elección del quinto miembro del Comité de Ética, por favor. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, secretario -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ochenta y seis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación planteada por el asambleísta Andrés Castillo. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que, de un total de ochenta y seis asambleístas presentes, contamos con setenta y siete votos afirmativos, un voto negativo, cero blancos y ocho abstenciones. Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTILLO MALDONADO ANDRÉS. Gracias, presidente. Felicitaciones a Segundo. Solicito, por favor, la reconsideración de la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con noventa y un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por el asambleísta Andrés Castillo. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que, de un total de noventa y un asambleístas presentes, contamos con tres votos afirmativos, setenta y siete votos negativos, cero blancos y once abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobada la reconsideración planteada por el asambleísta Andrés Castillo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si existen puntos adicionales en el orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, cumplo con certificar que ha sido agotado el orden del día de la Sesión número 002-AN-2025-2027 del Pleno de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002-AN-2025-2029

clausura la sesión siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos.
Gracias. -----

IX

EL señor presidente clausura la sesión cuando son las diecisiete horas
y veintiocho minutos. -----

NIELS ANTHONAZ OLSEN PEET
Presidente de la Asamblea Nacional

JORGE ENRIQUE LÓPEZ TERÁN
Prosecretario general de la Asamblea Nacional

MACH/.